ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES.

LLAMADO MOPC N° 38/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE RADARES PARA LA PATRULLA CAMINERA CON ID Nº 343299.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiún días del mes de junio del 2018, siendo las 09:00 horas, en la sala de reuniones de la U.O.C. del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo esq. Gral. Díaz, Edificio La Encarnación 8° piso. Se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres, con la presencia del Sr. Cesar Rivas, en representación de la Unidad Operativa de Contratación, el Abg. Jesús Silveira, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos; el Sr. Víctor Vera, en representación de la Dirección de Bienes y Suministros, y el Lic. Diego Serran en representación de Dirección Nacional de la Patrulla Caminera. Se da lectura a la Resolución Ministerial N° 730/2018, por la cual se aprueba el **PLIEGO DE LLAMADO MOPC N° 38/2018 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE RADARES PARA LA PATRULLA CAMINERA CON ID Nº 343299.-,** Acto seguido se procede a la apertura de los sobres, según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	WINNER S.R.L.	Gs. 709.998.000

A continuación, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos solicitados por el Pliego;

N°	Empresas	Formulario de la Oferta	Constancia SIPE	Documentos que acrediten Capacidad Legal del firmante	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Declaración Jurada Art. 40 de la Ley Nº 2051/03	Copias de la Oferta + CD	Cantidad de Hojas Foliadas
1	WINNER S.R.L.	PRESENTA	1502575	ACTIVO EN EL SIPE	PRESENTA	ACTIVO EN SIPE	PRESENTA	62 FOJAS

Se deja expresa constancia de cuanto sigue:

1. El Comité de Evaluación de Ofertas, verificará todos los documentos como activos en la constancia SIPE y de los que han sido solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Concluye el Acto, siendo las 09 horas 10 minutos, labrándose el presente en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que, leído a los presentes, manifiestan su conformidad y aceptación en todas sus partes, suscribiendo el instrumento.

Lic. Diego Serrán Menzel
Dpto. Administración y Contabilidad
Patrulla Caminera - M.O.P.C.

Lic. Edgar Medina
Winner S.R.L.

CESAR RIVAS
U.O.C. - M.O.P.C.

Jesús Manuel Silveira Liam
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 34.590